

Estimados clientes,

Nos dirigimos a ustedes para trasladarles que tras el cierre el pasado miércoles 19 de noviembre de la convocatoria de la oferta pública de suscripción de Bonos de Deuda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias aptos para materializar RIC, ya las distintas entidades bancarias colocadoras están informando las adjudicaciones realizadas a sus clientes solicitantes de los mismos.

A estos efectos, deberá tenerse presente que el plazo para efectuar el desembolso del importe que haya sido adjudicado finaliza próximo 4 de diciembre.

Sin otro particular, y esperando que la información sea de interés, quedamos como siempre a su disposición para todo aquello en lo que les podamos ayudar.